

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO

DECRETO 328/2009, de 15 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel León López como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 15 de septiembre de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Manuel López León como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

El cese surtirá efectos el mismo día de la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 15 de septiembre de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

DECRETO 329/2009, de 15 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Irene Sabalete Ortega como Delegada Provincial de la Consejería de Empleo en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 15 de septiembre de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Irene Sabalete Ortega como Delegada Provincial de la Consejería de Empleo en Jaén.

El nombramiento surtirá efectos el mismo día de la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 15 de septiembre de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 330/2009, de 15 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Francisco Cano Calabria como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de septiembre de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Juan Francisco Cano Calabria como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

DECRETO 331/2009, de 15 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Purificación Gálvez Daza como Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de septiembre de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Purificación Gálvez Daza como Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Jaén.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se integra a doña María del Carmen Ayora Esteban, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA de 9.12.2003) ha resuelto:

Queda integrada en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad cuyos datos figuran a continuación, quedando adscrita al mismo departamento y área de conocimiento de origen:

Don/doña María del Carmen Ayora Esteban. DNI núm. 45.062.366-F. Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Fecha de efectos de la integración: 9 de junio de 2009.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime

procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 8 de septiembre de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.